

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	070 p.	015 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	300 p.	030 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	3 á 6	020 p.

### COSMOPOLITISMO INTELLECTUAL

El intercambio universitario va tomando carta de naturaleza, no sólo entre las naciones de Europa, sino también entre éstas y las de América, y claro está que, en primer término han de figurar en este cambio afectuoso de ideas científicas y artísticas las relaciones entre España y sus hijas las Repúblicas latinas de Ultramar.

A este efecto está acordado, y es una decisión verdaderamente plausible y digna del mayor elogio, el viaje del ilustre catedrático de Historia don Rafael Altamira á las Repúblicas americanas españolas.

La iniciativa partió del sabio rector de la Universidad de Oviedo, señor Canella, el cual propuso á los rectores de las Universidades de dichas Repúblicas la idea de enviar, con carácter de emisario científico, al catedrático de Oviedo, señor Altamira, á inmediatamente contestaron acogiendo la idea con gran entusiasmo las Universidades y demás centros docentes científicos y literarios de Cuba, la Argentina, Chile, Perú y Méjico, capitales que visitará el sabio profesor español, llevando en sus labios y en su doctrina nuevos lazos de afecto y amor de la madre patria española, á sus hijos de allende los mares.

La idea nos parece acertadísima y es de esperar que el Gobierno contribuya á su realización y esplendor por todos los medios que estén á su disposición.

### CUENTO

### CONCEJAL Y MÁRTIR

Lamentábase un día el Señor, conversando con San Pedro, de la poca resignación cristiana que tenían los hombres para sobrellevar las vicisitudes de la vida, y llegó hasta manifestar su disgusto porque la virtud del sufrimiento, que á tantas almas había llevado á la mansión celestial, no se la encontraba por ningún sitio de la tierra.

—Creo—exclamó San Pedro, respetuosamente—que el mismo deseo que tenéis, Señor, de que ni un solo hombre se condene, os hace ser pesimista en este punto. Yo, amparándome en vuestra bondad infinita, me atrevo á disentir de vuestra opinión, pues creo que hoy, más que nunca, hay seres que no sólo se resignan ante el sufrimiento, sino que le persiguen tenazmente, desosos de incurrir en vuestro agrado y de alcanzar después los codiciados favores que á mí y á otros tan afortunados como yo, nos dispensáis en este delicioso Paraíso.

Alguien que no hubiera sido santo nada habría notado en el semblante del Señor, pero San Pedro advino en aquella divina faz ciertas señales de desagrado y no quiso aducir razonamientos en pro de su opinión, que casi llegó á creer equivocada, puesto que no coincidía con la del Creador del mundo.

A los pocos días conversaban, tan santamente como de costumbre, el Señor y San Pedro, y aprovechando un paréntesis de la conversación, exclamó el celoso guardador de las llaves del cielo:

—Ya sabéis, Señor, que los concejales en la tierra se hacen casi acreedores á que les concedáis un puesto en la mansión celestial que me tenéis confiada. Se les calma, se les hace objeto constante, no sólo de las burlas y chanzonetas de los periodistas, sino de la crítica mordaz y algunas veces injuriosa, de los demás mortales. No hay acto que realicen que no merezca censuras, ni exhibición que no se tilde de vanidosa; sus actos de desprendimiento se cree que llevan siempre fines egoístas. Ya sabéis mejor que yo, Señor, que aun cuando en realidad no lo hagan, se dice de ellos en la tierra que colocan á sus parientes, que abusan de los viajes, costeados por la municipal hacienda; que arriman, en una palabra, el ascua á su sardina, y, en fin, no ignoráis que el concejal es en la perversidad sociedad terrena, la piedra de toque y el blanco de todas las diatribas.

—Lo sé, Pedro; pero ignoro á qué fin encaminas todas esas lamentaciones.

—Iba á aplicaros que si á las víctimas de tales sufrimientos no se les concede un puestecito en la gloria, se les apliquen por lo menos, al incluirles en nuestras listas, los calificativos de concejal y mártir, que tienen bien merecidos y que marcan el grado de su abnegación... ¡que ya sabéis hasta qué punto legal!

—Lo sé, replicó el Señor, y ya lo tengo siempre en cuenta para descartar de su libro de pecados los que injustamente les adjudica la opinión maldiciente.

—Bien, Señor; pero no era el objeto de mis indicaciones despertar vuestra compasión, que no tiene límites. Quería haceros ver que esas mismas torturas y malos ratos de los concejales, son la mejor prueba de que la virtud de la resignación no ha desaparecido de la tierra.

### —Tan cristianamente lo soportan?

—No es eso sólo, Señor; es que vengo observando desde hace muchos años que los que, por precepto de las leyes humanas, tienen que dejar de ser concejales, desean volver á ocupar el puesto y que los que aún no han alcanzado tal investidura, desean obtenerla. Mirad, Señor, si hay en la tierra hombres que busquen el sufrimiento y la mortificación, para después gozar las delicias del cielo.

Y dicho esto, tocó San Pedro suavemente el botón de un timbre y comenzaron á entrar angelitos, con largas listas, repletas de nombres, y en las que se leía este encabezamiento: *Aspirantes á concejales*.

Ante aquellas larguísima tiras de papel, que casi invadían la celestial morada, exclamó el Señor: —Ay, Pedro! ¡Creo que están sorprendiendo tu buena fe y no es oro todo lo que reluce!

Deja ahí á mano todas esas listas y ya estudiaremos cuidadosamente ese asunto. Si en realidad todos esos fueran mártires y sufridos, tendríamos que cambiar de domicilio y marcharnos á vivir entre ellos.

Recordó de manos de los angelitos aquellas listas, San Pedro, y reflejando en su rostro la más profunda contrariedad, exclamó:

—¡Ya me lo temía yo, Dios mío!

Y hay quien asegura que aquello de *concejal y mártir*, ideado por San Pedro, no pasará nunca de la categoría de proyecto.

JOSÉ RODAO.

### FIESTAS DEL CORPUS

#### La Exposición de Agricultura

He aquí el Reglamento para la Exposición Agrícola e Industrial convocada y organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad con la cooperación de las Comisarias Regias de Agricultura, Industria y Comercio de las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola y la Sociedad de Los Docks con motivo de las festividades del Corpus Christi del año actual:

Artículo 1.º Como certamen público que estimule los alientos de producción, sirva de provechosa enseñanza y cultura progresiva y ofrezca á los agricultores e industriales, en general, ocasión apropiada para la exhibición y propaganda de sus productos, se les convoca, bajo las condiciones contenidas en este Reglamento, á una Exposición de Agricultura e Industria, que tendrá lugar en el edificio de la Sociedad «Los Docks de Granada», y será inaugurada el día 9 de Junio próximo, desde cuyo día, hasta el de su clausura, que tendrá efecto el día 20 siguiente; quedará abierta y podrá ser visitada diariamente de siete de la mañana á siete de la tarde.

Art. 2.º Aunque el principal interés de la Exposición es de obtener la más completa concurrencia de todas las manifestaciones de producción agrícola e industrial locales y de la provincia, no obstante, para su mayor amplitud y útil finalidad, serán admitidas en concurso y permitidas, cuantas instalaciones se soliciten, referentes á cualquier grupo del programa de convocatoria que contiene este Reglamento.

Art. 3.º Las solicitudes de instalación se dirigirán al señor Presidente de la Comisión organizadora, expresando el nombre y apellidos del expositor, ó de la persona que ha de representarle cerca de aquélla; la clase de instalación que proyecte y el espacio que necesite para su emplazamiento; todo ello con la antelación necesaria, á fin de que queden concluidas el día antes al de la inauguración.

La Comisión queda facultada para negar el permiso de instalación, á las que no estén dentro de las condiciones del certamen, ó estime de escasa importancia; y señalará á las que admita el sitio más conveniente; sin ulterior recurso, respecto á preferencias, si bien cuidando que resulten distribuidas ó agrupadas bajo un plan análogo al del programa. Las que figuren en la exposición, no podrán ser modificadas ni retiradas hasta que quede aquélla clausurada, ni aún en caso de venta de los productos que contengan.

Art. 4.º Los premios consistirán en un diploma de honor por cada grupo, y en las medallas de oro, plata, bronce, grandes premios y menciones honoríficas que el Jurado considere justo otorgar, con arreglo á la concurrencia y al mérito e importancia de las instalaciones.

Art. 5.º Para la adjudicación de estos premios, que tendrá lugar dentro de los cuatro días siguientes al de apertura de la Exposición, se nombrará un Jurado, compuesto de la Comisión organizadora, con dos jurados profesionales ó peritos, y de otro que podrán elegir los expositores de cada grupo, comunicándolo al Presidente de dicha Comisión, en el mismo día de la apertura. Los peritos técnicos y de elección solo tomarán parte en la adjudicación de premios de la sección ó grupo á que correspondan.

Art. 6.º Si fuese necesario ó conveniente hacer algún ensayo ó experiencia para poder apreciar el mérito de los objetos ó productos expuestos, se llevarán á efecto de común acuerdo entre el expositor y el Jurado, sin que aquél pueda exigir nada por la averías ó defectos que pudieran resultar.

Art. 7.º Los expositores se atenderán, en cuanto al objeto de sus instalaciones, á las secciones y grupos á que se contrae el programa que sigue:

#### SECCIÓN PRIMERA.—AGRICULTURA

##### Primer grupo.—Elementos de producción agrícola

- 1.º Aperos, instrumentos y maquinaria aplicables á las operaciones de labor.
- 2.º Plantas y semillas (muestras para la reproducción y siembra).
- 3.º Abonos químicos (fórmulas de aplicación para las diversas especies y cultivos).
- 4.º Ejemplares de animales útiles á la agricultura.

##### Segundo grupo.—Productos agrícolas

- A. Productos directos.
  - 1.º Cereales, leguminosas y demás frutos de estación.
  - 2.º Frutas, flores y plantas de adorno y ornamentación.
  - 3.º Plantas forrajeras e industriales en general.
- B. Productos derivados.
  - 1.º Vinos, vinagres y alcohol vinícola: Medios ó mecanismo de elaboración.
  - 2.º Productos de fermentación alcohólica de otros frutos.
  - 3.º Aceite y medios de extracción.
  - 4.º Quesos, mantecas, esencias de plantas aromáticas, mieles, ceras.
  - 5.º Conservación de frutas.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—INDUSTRIA

##### Primer grupo

- A. Elaboración industrial de productos alimenticios.
- B. Id. Id. para construcción.
- C. Id. Id. para la instalación y ornamentación mobiliaria de la vivienda, vestido ó higiene domésticas.

##### Segundo grupo

- A. Industrias para la correspondencia y propaganda (tipográficas, litográficas y demás aplicaciones especiales).
- B. De comunicación, medios de transporte en general, envases para la conservación y transporte de toda clase de frutos y productos.
- C. Artefactos y máquinas generadoras de fuerza motriz.

Art. 8.º Cuantas dudas se ofrezcan sobre la ejecución de este Reglamento, así como cuantas reclamaciones puedan hacer los expositores, serán resueltas por la Comisión organizadora, á cuyo cargo estarán encargados de atender en el local de la Exposición á los casos que ocurran de orden interior y consultas de los expositores ó sus representantes.

Granada 26 de Abril de 1909.  
 El Alcalde Presidente, José Gómez Tortosa.—El Secretario del Ayuntamiento, José Palacios Antelo.

La Junta organizadora de la Exposición nombrada por el Ayuntamiento, es la siguiente:  
 Presidente: D. Manuel Alba Romero.  
 Vocales: Por el Consejo de Agricultura, D. Nicolás M.º Daman; por el de Industria y Comercio, D. Miguel Fernández Jiménez; por la Cámara de Comercio, don Santos Martínez González; por la Agrícola, D. Jerónimo Palacios; por la Sociedad de Los Docks, D. Diego Marín; por el Ayuntamiento, D. Miguel Horques, D. Jerónimo Palacios, D. Jacinto Sánchez Gallardo y D. Antonio Gngieri.

### NOTAS MUNICIPALES

Las cédulas personales.—En la tarifa de cédulas que tenemos publicada, apareció la correspondiente á alquileres con equivocaciones que vamos á rectificar. La tarifa de inquilinatos en Granada, es la siguiente:

Alquileres de 5001 pesetas en adelante, cédula de primera clase; de 4001 á 5000, 2.ª clase; de 3001 á 4000, 3.ª clase; de 2001 á 3000, 4.ª clase; de 1501 á 2000, 5.ª clase; de 1001 á 1500, 6.ª clase; de 501 á 1000, 7.ª clase; de 301 á 500, 8.ª clase; de 251 á 300, 9.ª clase; de 126 á 250, 10.ª clase; de 125, 11.ª clase.

Para una expropiación.—El Alcalde ha decretado que el propietario de la casa núm. 2 de la calle del Rosario, de que preténdese la expropiación parcial, presente en el Negociado los títulos de propiedad.

Reconocimiento.—El Alcalde ha dispuesto que el arquitecto reconozca el alero del tejado de la casa núm. 1, calle del Toril, que al parecer amenaza ruina.

Valoración de casas.—Se le ha notificado al propietario de las casas números 7 y 3, calle del Estribo, la valoración de las mismas, para que se oponga ó preste su conformidad.

Junta Administrativa.—Ha sido designado el Sr. López Sáez para que asista á una Junta administrativa hoy á las once de la mañana.

De Impuestos.—Ayer fué expedida una licencia para un carro de transporte.

Alcaldes de barrio.—Se le ha remitido al Gobernador la lista de los alcaldes de barrio del distrito de San Andrés que fueron nombrados en Enero de 1907.

Certificados.—Se les ha expedido certificados de buena conducta, á D. Rafael Moreno y D. Antonio Rivera.

Para las fiestas.—El Alcalde ha ordenado la reparación y colocación de postes en el paseo del Salón, para las próximas fiestas del Corpus.

Los exámenes escolares.—Se les han comunicado sus nombramientos á las Comisiones examinadoras de los alumnos de las escuelas públicas.

Los exámenes, como tenemos dicho, empezarán el día 10 de Mayo próximo.

Decomiso.—La guardia municipal decomisó ayer 6 kilos de carne de certero.

### Beneficios de la ausencia

Agur, Irene; hasta cuándo, no te lo podré decir; por Dios, que al verme llorando, ganas un dan de reír.

¡Quién creyera, flor de mi natal ribera, que si lloro á los dos pasos, me reír á los tres escasos! Esto me recuerda, Irene, que algún día lei contigo una «Higiene» que decía que, conforme á la experiencia de un doctor,

«es un bálsamo la ausencia «que cura males de amor».

«Va te escribiendo, mi bien, cuantas penas me atormentan; aunque, «á ojos que no ven «coraciones que no sienten».

«¿Qué infinito será tu amor... «por escrito»! Mas dice Santo Tomás que «vay y crea», y no más. Este refrán no te corra, advirtiéndote que «el tiempo todo lo borra», y sabiendo que, conforme á la experiencia de un doctor,

«es un bálsamo la ausencia «que cura males de amor».

«¿Qué vertas son las francesas! «te diré todos los días; «¡qué heladas!—si son inglesas; y si italianas, «¡qué frías!»

Y entre tanto mil y mil serán mi encanto. ¡Ah, cubren tanta ficción las alas del corazón! Hermosa Irene, ten calma. «¿Por qué lloras?»

No llores, prenda del alma, pues no ignoras que, conforme á la experiencia de un doctor,

«es un bálsamo la ausencia «que cura males de amor».

Parto por fin, ya amaneció; adiós, alma de los dos; ruega á Dios que no tropiece por esos mundos de Dios. Si hoy te adoro con la obstinación de un moro, tal vez me abandone mañana el fuego de otra cristiana. Sí, que aunque este amor es cierto, siempre presiento que el amor de un «ciclo» ó un «muerto» siempre es humo; que un bálsamo la ausencia «que cura males de amor».

CAMPOAMOR.

### REGlamentando LAS HUELGAS

#### Ley importante

La Gaceta publica la siguiente: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed, que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ó obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencia ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compelir y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistirse de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictivos.

Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y la de Conciliación y Arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participaran en ella, los hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros ó patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación, en los siguientes casos: 1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tr. inyas, ó cuando á consecuencia de ellos todos los

habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso, como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los arts. 5.º y 6.º, que no los hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código Penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintisiete de Abril de mil novecientos nueve.—Yo el Rey.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Como este, derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Arera del Casino, 27.

### EL BANCO HISPANO AMERICANO

#### Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

COMPRAS Y VENTAS DE VALORES á tipos de cotización en Madrid: corretaje UNO POR MIL, gastos de envío y póliga.

JAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS  
 Apertura de cuentas corrientes  
 Interés 1 0/0 anual á vista.  
 Id. 1 1/2 0/0 anual á 3 meses fecha.  
 Id. 1 3/4 0/0 id. á 6 id. id.  
 Id. 2 0/0 id. á 1 año fecha.

### Las elecciones en los pueblos

En Algarinejo han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, D. José Ruiz Martín, don Ramón Cáliz Zamora, D. Antonio Carverra Gutiérrez, D. Miguel Camacho Redondo, D. Francisco Ruiz Almirón, don Antonio Ortuño Agnayo, D. Juan J. Tirado Caballero, conservadores; don Manuel Montero Sánchez y D. Antonio María Ruiz Almirón, liberales.

En Ventas de Huelma, D. José Pérez Romero, D. Emiliano Vargas Villegas, don Francisco Delgado Peralta, conservadores, y D. José Romero Romero y don Luis Ortiz Vargas, liberales.

En Pulianas, D. José Linares Marín, don Antonio Linares Marín, D. Melchor Rodríguez García y D. Juan de Dios López Linares, adictos.

En Arenas del Rey, D. Diego Almaraz García, D. Manuel Rivera Moreno, don Manuel Pérez Jiménez, D. Pedro Ramos Moreno y D. Isidro López Argüelles, adictos.

De Instrucción pública  
 Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas que se detallan, los siguientes profesores de instrucción pública:

De la de niñas de Rioja (Almería), doña Carmen Morales Jáimes, con el sueldo anual de 412'50 pesetas,

Idem, idem de la de Villardompardo (Jaén), D.ª Olimpia Gila y Bedtze, con idem.

Idem de la de niñas de Beas de Segura (Jaén), D. José Martín Moral, con el haber anual de 550 pesetas.

En virtud de oposición han sido nombrados alumnos internos de esta Facultad de Medicina, D. Ramiro Olmedo Villalobos, D. Ernesto Fernández Ferrer y don Antonio Martín Díaz, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Le ha sido expedido el título de Bachiller á D. Francisco Hernández Magüerza.

### MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

### Granada al día

Visita de inspección.—Los señores Oliveras, López Sáez, Jiménez Gavarre, acompañados del arquitecto señor Wilhelmi, visitaron anteayer las obras de reparación de la carretera de Vilches á Almería, primer trozo, pasando por Pulianas á Güevejar, de las que es contratista don Manuel González Gómez.

En vista de que las obras no se llevan con arreglo al pliego de condiciones, los expresados señores suspendieron los trabajos, dándole orden el señor Oliveras al arquitecto para que rectifique las llevadas á cabo, encargándose dicho arquitecto de la dirección de las mismas y cesando el ayudante señor González.

La Deuda Provincial.—El Presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares ha publicado la siguiente circular:

«Venciendo en el día de hoy el noveno trimestre de intereses de las obligaciones de la deuda provincial amortizable, al cuatro por ciento, serie A de las láminas emitidas en primero de Abril de 1907, en virtud de la R. O. de 21 de Enero del expresado año, he acordado que desde el día tres del próximo Mayo se admitan por esta Depostaría todos los días no feriados, de diez á tres de la tarde, los cupones, á fin de que oportunamente se verifique su pago.

Las facturas para la presentación de los cupones se facilitarán gratis en esta contaduría á las horas de oficina.

San Martín y el guardia municipal número 76, condujeron ayer por la mañana á las oficinas de la policía, á Cayetano Fuentes López, de 39 años de edad, de oficio albañil, habitante en el Postigo del Tribunal, número 7, por haber querido matar á su esposa Josefá Ramírez López con una escopeta, porque la pobre mujer le llamó la atención diciéndole que no maltratará más á un niño hijo de ambos, que estaba escribiendo.

Al salvaje Cayetano le fué recogida la escopeta con que amenazó á su cónyuge.

Por pase á otro destino del médico militar de primera clase don Gonzalo Martín Barales, encargado de la observación de mozos útiles condicionales en la zona, ha cesado en su cargo, encargándose de dicho servicio, el médico de igual clase don Carlos Amor y Rico.

En Albondón ha quedado terminado y expuesto al público por término de ocho días el reparto de consumos para oír reclamaciones.

El Ayuntamiento de la Puebla de Don Fadrique ha solicitado del señor Gobernador autorización para la confección del reparto vecinal.

La guardia civil del puesto de la Puebla de Don Fadrique ha detenido á Aveilino García Morenoillo, autor de corta de maderas en propiedad.

En la madrugada de ayer rieron en la Carrera de Darro, en estado de embriaguez, José María Pulpillo Melgarejo y Dolores Quero, con la que vive maritalmente, resultando el primero con una herida en la región frontal izquierda, de la que fué curada en la casa de socorro, de la que fué ocasionada con el tacon de una bota de Dolores, que usa un calzado magnífico.

El Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento de Caparacena para que forme el reparto de arbitrios extraordinarios.

Bajo la presidencia del señor Oliveras celebrará hoy su última sesión la actual comisión provincial.

Don Luis Jara Sanchez ha solicitado veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre del *Potosí*, término de Algarinejo.

FABRICA de CHOCOLATES

Marca ALHAMBRA

Con maquinaria moderna perfeccionada movida por la electricidad

En los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se emplean los mejores cacao y azúcares refinados.

ANALIZADOS Y APROBADOS POR EL LABORATORIO QUIMICO DE ESTA CAPITAL. Estos chocolates han sido premiados con DIPLOMA DE HONOR, CRUZ Y MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Londres de 1908...

Almacén al por mayor y menor de Coloniales, Ultramarinos y Semillas Cándido Sáenz López.—Granada

SERVICIO A DOMICILIO = PESCADERIA, 9 y 11 = TELEFONO 48

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

Martos y Comp., Ingenieros

Paseo de los Tilos, 28.—MALAGA

Talleres de construcción de maquinaria para toda clase de industrias

Aparatos para la fabricación de aceite de oliva por el procedimiento ACAPULCO

Patente de España

Este nuevo sistema de elaboración de aceite, tiene sobre las prensas hidráulicas las ventajas siguientes: Mayor rendimiento, pues supera en más de un 10 por 100 a los otros procedimientos en uso...

Asociación de propietarios.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de propietarios, acordando entre otras cosas, dirigir a los asociados una circular significándoles que en el plazo de diez días, a contar desde hoy, pueden presentarse en el Ayuntamiento...

La Fiesta del Trabajo.

La Sociedad granadina de obreros tipógrafos «La Unión», conmemorará la Fiesta del Trabajo con la celebración de un banquete en el Hotel Navio, el próximo domingo, 2 de Mayo, a las cinco de la tarde.

Círculo Católico.

Pasado mañana domingo tendrá lugar en este Círculo una velada teatral por el cuadro de declamación que dirige el señor Navarro, con arreglo al programa que oportunamente publicamos, compuesto de obras aplaudidísimas.

Viajeros.

Hotel Paris.—Han llegado don Antonio Castells, don Federico Rivas, don Joaquín Ruiz, don Adrián Ruiz de Mendoza, don Nicolás de Zubizarre, don Jesús Carrasco, don Miguel Hernández...

San Juan de Dios.

Cuadros ayer: Enrique Herrera Torres, de cinco años que le fué ocasionada en rina por otro niño en la plaza de Villamena. Manuel Molina García, de herida contusa en el pie, que se ocasionó casualmente trabajando en la vía de los tranvías...

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Infantería.—Jefe de día, don Ricardo Rada Cortines, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Francisco Soria Salazar, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

NOTICIAS MILITARES

Un acaudalado propietario ha regalado al Ministerio de la Guerra un automóvil. En la comunicación en que hace el donativo, expresa su admiración a nuestro Ejército, al que ha visto elogiado unánimemente en el extranjero...

El ministro de la Guerra ha aceptado muy agradecido el donativo del señor Aedo, a quien se darán las gracias de Real orden por su generoso desprendimiento.

—Debiendo cubrirse por concurso en el Instituto Geográfico y Estadístico una plaza de ingeniero de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y correspondiendo en provisión a los oficiales de Artillería, se ha dispuesto que se anuncie dicha vacante a fin de que los oficiales que, perteneciendo a la expresada Arma y no excediendo de la edad de treinta años, aspiren a ocuparla, puedan promover sus instancias...

—Existiendo una vacante de capitán profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, se ha dispuesto que los que aspiren a ocuparla promuevan sus instancias al Ministerio en el término de un mes, acompañando copio de las hojas de servicios y hechos, teniendo en cuenta que el designado de mpañará las segundas clases de tercer año, que comprende Armas portátiles, Fortificación, Telegrafía, Ferrocarriles y Reglamento de embarque de tr pas, Dibujo de paisaje y Topografía, siendo esta vacante de las comprendidas en la Real orden de 1.º de Octubre de 1908 (D. O. núm. 221).

—Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

«En vista de la instancia promovida

por el primer teniente del regimiento de cazadores de Treviño, alumno de la Escuela de Equitación Militar D. Manuel Alonso Sánchez, en súplica de su separación de la misma, fundado en el mal estado de su salud, y justificándose por el correspondiente certificado facultativo, que el interesado se halla en las condiciones prevenidas en la Real orden de 5 de Mayo de 1908 (C. L. núm. 72), el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en dicho Centro y se incorpore a su regimiento.

Es también la voluntad de S. M. que para evitar la repetición de casos análogos, se recuerde a los jefes de los cuerpos lo que respecto a aptitud física de los aspirantes a la Escuela previene la citada real disposición.

—Como resultado de la aplicación estricta de las disposiciones reglamentarias, el estado económico de la Asociación del Colegio de María Cristina es cada día más próspero, lo que permite hacer un llamamiento a ingreso en 1.º de Mayo próximo, de 201 huérfanos, quedando reducida la escala de aspirantes, que constaba de 787 hace un año, a 506.

De continuar esta marcha, tal vez en un plazo de año y medio pueda quedar extinguida la escala de aspirantes y normalizado el ingreso.

El próximo llamamiento a ingreso en el Colegio de María Cristina será de 201, superando, por lo tanto, al que se hizo en Enero último, que fué de 151.

Digna es del merecido aplauso que le tributa la opinión de la Infantería, la no general Martín Arruz, y gran gloria será para éste si consigue, y ese es el fin que persigue, agotar la escala de aspirantes y normalizar el ingreso en el Colegio de María Cristina.

La Asociación, ya lo hemos dicho, contra indudables deberes hacia los huérfanos desde el momento en que se hace cargo de ellos, pero a la vez, y como es natural, estos deberes le dan derechos que no se pueden desconocer, y en la aplicación estricta del Reglamento encontrará seguramente medios para llegar a la consecución de sus deseos que son también los de toda el Arma.

Debiendo cubrirse por oposición, a tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de segunda, corresponde a «Fisicomonalte», que se halla vacante en el segundo regimiento mixto de Ingenieros, cuya plana mayor reside en Madrid, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el día 20 del mes de Mayo próximo.

ODONTÓLOGO NOTABLE

Desde que recientemente llegó a Granada el acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, don Juan Puente Guirao, ha merecido el más franco favor del público.

Instaló su Clínica dental en el entre-suelo del Hotel Victoria y diariamente recibe numerosísimas visitas de personas que acuden a consultar, ó a someterse a operación y tratamiento.

Habíamos oído hacer grandes elogios de la facilidad y maestría con que el señor Puente Guirao, opera al paciente, sin que éste sienta el más pequeño dolor ni molestia alguna.

Estos juicios del público fueron corroborados ayer por el rico propietario de Pinos Puente, D. Braulio Capilla Ríos, quien manifestaba ante varias personas, en un Círculo muy frecuentado, que habiendo escuchado grandes alabanzas del dominio que el Sr. Puente tiene de su profesión, había decidido acudir a su clínica, por padecer de la boca él mismo, su esposa y dos de sus hijas; quedando satisfechísimos, por haber cesado los sufrimientos que durante largo tiempo les agobiaron, encontrando el remedio más eficaz y absoluto.

Observando la delicadeza y arte con que el expresado odontólogo construye dentaduras artificiales; el acertado empleo que hace de los mejores anestésicos; la exquisita limpieza que obtiene de la dentadura, devolviéndole su nitidez y esmalte; la competencia asombrosa con que efectúa las orificaciones, empastes y demás operaciones profesionales, y su éxito en el tratamiento de toda clase de afecciones bucales, compréndese la perfección que ha alcanzado la Odontología en nuestro país, cuyos afamados profesores

LOS GRUPOS REGIONALES

Definitivamente, los granadinos presenciaremos el espectáculo que tan entusiasta acogida tiene actualmente en Andalucía.

Ya vió ayer el público los anuncios en todas partes: en los tranvías, en cafés, Cacicinos y Círculos, aparecían a la vista, invitando sugestivamente a la gran fiesta. Y de tal manera se avivó el deseo, ya muy despertado, del público, que si anoche mismo se hubiera celebrado la primera función, el local se hubiera llenado hasta los topes.

Hay que esperar, porque los Grupos se encuentran en Jerez, y no podrán llegar a Granada hasta el día 3 de Mayo próximo.

En la noche de ese mismo día, 3 de Mayo, debutarán los Grupos en el Teatro de Isabel la Católica y ejecutarán un programa magnífico, que cautivará seguramente a los espectadores.

El día 4 será la segunda y última función, con programa selecto, pues los Grupos Regionales partirán al día siguiente con dirección a Barcelona.

El entusiasmo del público angura un resultado verdaderamente colosal.

La empresa artística que trae a Granada los Grupos Regionales, tiene el propósito de anunciar una especie de abono para las dos únicas funciones que han de darse, y según se nos asegura, constarán los palcos para las dos noches, 25 pesetas y las butacas 5 pesetas, también para ambas funciones.

El despacho de los billetes de abono, quedará hoy establecido en la Expenduría de Tabacos de la plaza del Ayuntamiento.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, el oficial de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Miguel Castro García.

—Anoche llegó a Granada el obispo de Málaga, D. Juan Muñoz Herrera, que viene a corresponder a la visita que le hizo el Arzobispo de esta diócesis, don José Meseguer.

Con análogo objeto marchará directamente el Sr. Muñoz Herrera, de Granada a Sevilla.

—Le ha sido concedida real licencia para que pueda contraer matrimonio, con la señorita Purificación López Rubio, al comandante de Ingenieros y conservador mayor de la Alhambra, don Miguel Gómez Tortosa.

—En la tirada a pichones que para el campeonato de la Copa de España se celebró en Sevilla anteaer, han tomado parte, el conde de Salva Florida y don Idefonso Guiral.

—Restablecida de la enfermedad que le ha retenido en cama algunos días, ayer salió por primera vez a la calle en coche, la esposa de D. José Alonso Herrero.

El Café de España

El dueño de este acreditado café, que de antiguo es muy favorecido por el público, en su deseo de beneficiar a éste, ha decidido mejorar notablemente el café, con el fin de que compita con el de los otros establecimientos de su clase.

Además, últimamente ha reformado el local, decorándolo artísticamente; el artimado, completamente nuevo; y otras reformas de gran importancia, dan al establecimiento un aspecto inmejorable.

Conocido es el celo del dueño don Tomás Díez, que en la actualidad se aumentará notablemente, para beneficiar aun más a su numerosa clientela.

A contar desde mañana día primero de Mayo, la taza de café superior costará 30 céntimos, como en los demás cafés.

Cuanto dejamos dicho bastará para certificar las excelencias del café de España, que se patentizaron en días sucesivos por el numeroso público que a él concurre.

VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ayer, ante la Sala de lo civil, tuvo lugar la vista de la apelación de los autos procedentes de Linares, sobre accidente del obrero Luis Moreno, en ocasión de trabajar en la mina «Las Colmenas», de que era arrendatario D. Francisco Moreno. En nombre de éste, y como apelante, informó el Sr. González, y por el obrero, lo hizo el letrado D. Antonio Guglieri Arenas, que hizo una defensa muy hábil y elocuente, sosteniendo la doctrina, según la cual, la responsabilidad directa del patrono, por los accidentes de obreros, no se devirtió, con respecto a la acción de éstos, aunque les tenga asegurados con más razón si el accidentado dirige su acción ó desiste de la que entablara contra la Compañía aseguradora y contra el patrono conjuntamente.

El pleito quedó concluido para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo: D. Emilio Castro Almendros, con el Ayuntamiento de Granada y el señor Fiscal de lo Contencioso, revocación de un acuerdo sobre arbitrios a los alcazabares de Santafé; abogados, Sres. Vida y López Sáez; procuradores, Sres. Montilla y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Ortega.

Pleito procedente del Juzgado de Canjajar: D. Juan de Dios Salvador Ortega, con D. Mariano Romero y otros, sobre cumplimiento de un contrato; sin abogados; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal. Juzgado de Baza: Contra Juan Pedro Burgos, por homicidio, vista por jurados; abogado, señor Omedo; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado del Sagrario: Contra José Pérez Carvajal, por lesiones; abogado, se-

ñor Fuentes; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

El mismo Juzgado: Contra Enrique García Palma y otro, por atentado y lesiones; abogado, Sr. Fuentes Vinuesa; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serra.

BIBLIOGRAFIA

La Novela de Ahora publica esta semana Los bandidos del Sahara, por Salgari, con magníficas ilustraciones de A. Della Valle y J. Ortega.

La fértil imaginación de este portentoso novelista ha recorrido todas las latitudes del planeta, poblándolas de personajes famosos en el reino de las letras y narrando las aventuras más variadas y prodigiosas a que puede dar origen el carácter de tantos pueblos diversos, de tantas diferentes civilizaciones, y hasta las circunstancias dependientes de la fauna y la flora que son propias de cada región de nuestro globo. En Los bandidos del Sahara, no dejará tampoco defraudados a los lectores que esperen maravillas de los acontecimientos que localiza en las arenas abrasadas del desierto.

La Novela de Ahora se vende en todas las librerías y puestos de periódicos de España.—40 céntimos.—Mes, 1.70; trimestre, 5; año, 19 pesetas.—Número atrasado, 50 céntimos.—Administración calle de Valencia, núm. 28.—Madrid.

CORREO DE LA PROVINCIA

Desde Loja

A las ocho de la mañana del día de hoy, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, D. Juan de Dios Avila Gómez y la simpática señorita doña María de la Paz Jaimez Caro.

Benjido la unión el ilustrado Presbítero de San Gabriel, D. Manuel Caro López.

Fueron padrinos, el notable juriscónsul de la Corte, D. Manuel Mariano Blanco y su bellísima esposa, doña Trinidad López Cosar.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, D. Francisco López Llera, recaudador de este municipio, D. Cesar Zayas, procurador y el vigilante de esta prisión preventiva, D. Emilio Lara Cabré.

La novia vestía un magnífico traje de seda negro, y en el pecho y cabeza, ostentaba el simbólico ramo de azahar, estando adornada de hermosas y valiosas joyas.

Después de la ceremonia religiosa, pasaron los invitados casa de los padres de la novia, donde les fué servido un espléndido refresco y después un almuerzo.

Entre los asistentes, recordamos a las bellísimas y encantadoras señoritas, Amparo Avila Gómez, hermana del contratante; Concepción Jaimez Lizano, Elena Ramos Calvo y otras, que por lo apremiado del tiempo, me es imposible enumerar.

Las señoras doña Gabriela Pacetti, doña Dolores Caro y Caro, madre de la desposada; doña Mariana Lizano de Jaimez, doña Dolores Molero Castellano de López, doña María y doña Dolores Molero Bergillo y doña Adelaida Molero Castellano.

El sexo fuerte estuvo representado por los señores siguientes: don Rafael Jaimez, don Francisco López Llera, don Jaimez, don Federico Molero, don José Jaimez y otros varios.

Se me olvidaba decir, que la novia ha sido obsequiada por el novio, padrinos y demás personas, con hermosos y valiosos regalos.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el nuevo matrimonio, unan la más sincera del que suscribe, a la vez que les deseo toda clase de prosperidades y una eterna luna de miel.

—Para el hacendado labrador, don Félix Gamir Badillo, hace días fué pedida la mano de la bella señorita Teresa Pérez Martín.—El corresponsal, José Maldonado de las Doblas.

29-4-909.

Desde Cuadix

Por disposición del Obispo de esta Diócesis, el domingo último, en la iglesia Parroquial de Santiago, se verificó con extraordinaria solemnidad el acto de dar la Sagrada comunión a más de ochocientos niños y niñas, que durante la Cuaresma han sido debidamente instruidos para ello por sus respectivos Parrocos.

Nuestro Prelado les dirigió una sentida exhortación, tomando por tema de su discurso aqne las palabras del Apocalipsis: «Hec est dies, quam fecit Dominus; gaudemus et exultemus in ea.»

Al terminar la función religiosa fueron obsequiados todos los niños.

A la tarde, tuvo lugar la procesión del Niño Jesús de Praga y de Nuestra Señora de la Presentación, concurriendo a dicho acto todas las escuelas públicas de Cuadix, las del Ave-María y las colegiales de la Presentación.

—Ha marchado a Granada, para asuntos relacionados con las próximas elecciones de Diputado por Baza, D. Antonio Ruiz Valero.

—Dentro de breves días, la Academia de la Purísima Concepción, abrirá nuevamente la sección de primera enseñanza, bajo la dirección de un profesor procedente de las Escuelas de D. Andrés Manjón.

Merecen plácemes los profesores de esa Academia, que no perdonan sacrificio alguno en bien de Cuadix.—D. de G.

Falsificación descubierta

Barcelona.—La policía ha descubierto una importante fábrica de moneda y billetes del Banco de España, falsos, que desde hacía varios meses buscaba inutilmente.

De madrugada, los agentes, provistos del oportuno auto judicial, se personaron en una casa de la calle de la Industria, de la barriada de San Martín, llamaron, y los inquilinos se negaron a abrir.

Los agentes amenazaron con derribar la puerta, y cuando iban a cumplir la amenaza, abrieron.

Se hizo un registro minucioso en la habitación, encontrándose gran cantidad de billetes falsos de 25, 50 y 100 pesetas, y un saco con 800 monedas de 5, 2 y 1 peseta, gran cantidad de barras de metal, crisoles y otros útiles.

Los inquilinos de la habitación son José y Rosa Carreras, Francisca Martín y Francisco Moig, que fueron detenidos.

La policía se trasladó a otra casa de la calle de Raita, en donde se prendió a Jaime Rovira, a quien le ocuparon gran cantidad de correspondencia, claves y fórmulas químicas, con multitud de detalles acreditativos de una vasta y completa falsificación.

Ahora se dedican los agentes policíacos a la busca de piedras litográficas y máquinas que servían para la fabricación de los billetes falsos.

Los seis presos han ingresado en la cárcel en calidad de incomunicados.

MERCADOS

MALAGA 28.—Trigo recio, de 00 a 55 rs. los 44 kilos; blanquillo, a 52 los 43; cebada, a 26 los 33 id.; maíz, a 50 los 63 id.; habas cochineras, a 52 los 53 id.; mazaganas, a 48 los 48 id.; garbanzos menudos, a 75 los 57 1/2 id.; los demás, según clase; matalahuga, a 114 los 28 id.; alpiste, a 48 los 50 id.; yeros, a 40 los 57 1/2 idem.

CORDOBA 28.—Trigo duro, a 13'25 pesetas fanega; blanquillo, a 13'25; cebada, a 6'75; habas castellanas, a 10'50; morunas, a 11.00; escaña, a 5'50; maíz, a 12; alpiste, a 12.

ACEITE corriente, a 13 25.

SEVILLA 28.—Trigo, los 100 kilos: tremés, de 29 a 29'50; barbilla, de 30.00 a 30'50; candeal, de 30 a 30'50; duro, de 30.50 a 31.

Otros cereales: cebada, de 19'50 a 20; avena, de 16'50 a 18; habas, de 22.00 a 23'50; maíz, de 20.00 a 21'00; alpiste, de 21 a 23; garbanzos, de 28.50 a 46.50.

Acete, de 55 3/4 a 56 1/2 reales arroba.

GUADIX 28.—Trigo recio, a 56 reales fanega; piche, de 46 a 48; panizo, de 59 a 60; cebada, de 26 a 28; habas, de 48 a 50; judías, de 24 a 26; lentejas, de 40 a 42; maíz de 54 a 58; cáñamo, de 48 a 50; patatas, de 22 a 24 quintal; aceite, de 56 a 59 arroba.

JAEEN 28.—Trigo, 13'00 pesetas fanega; cebada, 6.50; habas, 10.00; yeros, 9.50; escaña, 5'75; maíz, 11'50; arroba de aceite fresco, 14.75.

Nueva LEY ELECTORAL

Se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4, al precio de UNA PESETA.

Señora joven e instruida, desea colocarse en casa particular a hotel.—Darán razón, Calderería Nueva, 27; piso 2.º

EL CORZO

Bollos y tortas de manteca, con cabello de ángel, crema y huevo mor, superiores a todos los conocidos.

Pan de aceite y bollos de leche exquisitos. Además expendo riquísimo pan de flor, de agua y catalán.

De venta en mis tres kioscos de Puerta Real, Campillo y Plaza Nueva frente al estanco.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 29 de Abril de 1909

A las tres y media la declara abierta el señor Dato.

Se aprueba el acta.

Formúlanse varios ruegos.

Menudencias

El Sr. Llorens denuncia haberse quedado el comandante del Apostadero del Ferrol, de no haberse presentado un oficial del Ejército que pernoctó allí.

El señor Linares lo justifica, en una Real orden donde anuncia que recopilará todas las disposiciones para saber fíjamente a qué atenerse.

El Sr. Sánchez Guerra contesta a un ruego del Sr. Navarro Riverter.

Los nuevos presupuestos

El señor González Besada lee el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1910.

Consta de cuatro artículos.

Determinan la cuantía de gastos, ingresos, créditos ampliados y límite de la deuda flotante, conforme la ley de 25 de Junio de 1880.

Los ingresos figuran con superávit inicial considerable.

Estos aplicanase así:

Seis millones y medio sobrante del presupuesto para recoger la Deuda exterior.

Tres y medio para desmonetizar plata. Diez para recoger pagarés del Tesoro. En gastos hay aumentos regulares que destinanse a las necesidades previstas en otros proyectos.

Asegúrase que en el cálculo de ingresos se ha procedido con gran circunspección.

Al proyecto y memoria acompañaese relación demostrativa de la deuda emitida cancelada y pagos hechos desde 1900, con cargos a los excedentes de los presupuestos, por valor de 500 millones.

Perjuicios mercantiles

El señor Iranzo llama la atención sobre los perjuicios que puede causar a la producción española la reforma arancelaria de los Estados Unidos.

Se entra en la orden del día.

Reglamento del Congreso

Continúa discutiéndose la reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor Villanueva consume el segundo turno en contra.

Censura las restricciones reglamentarias.

Contéstale el señor Domínguez Pascual, defendiendo el dictamen.

El señor Burell pide que se discuta aparte la cuestión de los suplicatorios,

Sabed aprovecharos

de la experiencia ajena

Si por desgracia vuestra padecéis alguna de las numerosas enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre ó del agotamiento nervioso, sabed aprovecharos de la experiencia de cuantos habiendo estado enfermos, lo mismo que lo estáis vosotros, han encontrado en las Píldoras Pink el ansiado remedio de sus males. Experimentad el remedio que los ha curado, pues no hay razón para que no os cure a vosotros de igual manera.



Doña Antonia Moreno

Doña Antonia Moreno, que vive en Toledo, plaza del Seco, número 8, principal, nos ha escrito la siguiente carta: «Me encontraba enteramente mal, no tenía fuerzas y padecía grandes dolores de cabeza. No mejos mala me encontraba del estómago, que me dolía mucho: tan dificultosamente digería que casi no podía comer nada. Las Píldoras Pink me han sentido tan bien que parece increíble: me han fortalecido y desde que las tomé ya no tengo dolores de cabeza y mi estómago va perfectamente. También ha dado las Píldoras Pink a mi niño, que tenía muy mal semblante y estaba bastante desmedrado: lo mismo que a mí le han sentido a la perfección.»

Preguntad, formad opinión propia: siempre oiréis hablar de las Píldoras Pink de una manera favorable. «Las Píldoras Pink son un buen medicamento: curan: esto dicen los que de ellas hacen uso. No vaciléis, pues, por más tiempo en experimentar este regenerador de la sangre, tónico de los nervios, si es que no anduvieris bien de salud. Las Píldoras Pink dan resultados positivos, seguros, contra la anemia, la clorosis de las jóvenes, los dolores de estómago, el agotamiento nervioso, neurastenia, dolores, jaquecas e irregularidades. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.»

SENADO

Sesión del día 29 de Abril de 1909

Defiende á las autoridades una vez más. Sostiene que el Gobernador limitó á prestar el auxilio que requería el señor Obispo.

CONSEJO EN PALACIO

Se ha celebrado Consejo de Ministros en la regia cámara. El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso informando que fué un breve resumen de los sucesos políticos culminantes desarrollados durante la última semana, en el interior y en el extranjero.

Ataque cardíaco

En la cárcel Modelo sufrió ayer un ataque cardíaco, el republicano señor Moyrón. Trasládese á la enfermería. Visitáronle varios amigos y su familia, y se encuentra algo aliviado.

Candidatura de Macías

Según El Liberal, numerosos elementos de todas las clases sociales, dispónense á apoyar la candidatura del señor Macías en sustitución del Sr. Morote. Afirma que ha recibido numerosas cartas de adhesión prometiendo el voto.

LA "GACETA,"

Publica lo siguiente: Convenio de comercio y navegación entre España y Rumania (reproducido por haberse publicado equivocado).

Disponiendo que los delegados de Hacienda presenten la mayor atención y den prioridad á la tramitación de denuncias formuladas por las Cámaras Oficiales de Comercio contra los industriales no matriculados.

Exámenes de ingreso á las plazas de inspectores del Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Circular disponiendo que los Gobernadores civiles extremen en lo posible la vigilancia que se ha ordenado á los ayuntamientos en la protección de fuentes públicas, arroyos y manantiales, á fin de impedir la contaminación de las aguas.

Disponiendo que los profesores de estudios especiales de los Institutos no puedan dedicarse á la enseñanza privada de ninguna asignatura cuyo examen haya de celebrarse en el mismo establecimiento.

Preceptuando la forma en que han de constituirse las juntas económicas en centros de enseñanza dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Lo que dice la prensa

El Universo.—La lección de Morote ha producido efecto en la opinión y no en los diarios del trunfo, que debieran aprovecharla.

El Imparcial.—Ocupáse de los sucesos de Osera, censurando al Gobierno por su falta de tática y exceso de celo. Lamenta las desgracias ocurridas.

El Liberal.—Dice que la cuestión de la escuadra no ha terminado. Empieza ahora. Solo ha concluido el prólogo. Antes que logren su objeto tendrán que laborar y sudar mucho los gobernantes. Nunca se ha visto gobernantes de tanta frescura de espíritu. Tratan de echar al agua 200 millones.

El País.—Asegura que Madrid votará á Macías como siguió á Sol en la manifestación. El pueblo, que hoy se pone al lado del caído con simpatías, mañana se pondrá con votos.

El Globo.—Dice que es imposible que las Cortes funcionen en una atmósfera caliginosa y pesada. Cree conveniente el interregno parlamentario.

Un mitin

El Imparcial y El Liberal dan cuenta del mitin de Oviedo, en que tomaron parte los Sres. D. Melquiades Alvarez, Pedregal, Arminán y otros. Hoy irán á Gijón, Avilés y varios pueblos.

Otro debate

El Sr. Maciá anuncia un debate sobre las condiciones de los barcos de la futura escuadra.

El Parlamento

Interrogados varios Ministros, persisten en que las Cortes no se cerrarán hasta finalizar el mes de Junio.

Las denuncias y los suicidios por series

El Sr. Maura niega importancia á la exposición dirigida al Senado por el capitán de Navío Sr. Ruiz del Arbol; afirmando que no tiene pies ni cabeza.

El Sr. Ferrandiz dice que se irán presentando otras; pues ocurre igual que con los suicidios, que cuando el ejemplo.

Un almuerzo con consecuencias

Se ha desmentido la noticia de que haya sido expulsado el Sr. Macías de la Gran Peña.

Hoy ha declarado ante el juez el encargado de Fernos, que no recuerda si el señor Macías almorzó acompañado el día en que presentó la denuncia contra el Gobierno.

Crédito.—Ley del Timbre

Se ha firmado un crédito de 30,000 pesetas para el primer premio concedido al escultor Sr. Blay.

También se ha firmado un decreto aprobando el nuevo reglamento para cumplir la ley del Timbre.

Aplazamiento

Los republicanos han presentado una enmienda al proyecto de reforma del Reglamento del Congreso, pidiendo que en la discusión de las actas concédase turno en pro y en contra y se autorice para intervenir en el debate al candidato triunfante y al derrotado.

Varios diputados han rogado al señor Dato, que aplaque la discusión de dicho proyecto, pues les precisa asentarse.

El señor Dato ha prometido complacerles, pero después que se apruebe la parte referente á las actas.

Las plantillas de la Armada

Se ha leído en el Senado el nuevo dictamen sobre el proyecto de reforma de las plantillas de la Armada, introduciendo un artículo adicional, referente á los maquinistas.

Reformas en Comunicaciones

El señor Maura ha declarado, que las reformas en Correos y Telégrafos se discutirán con amplitud.

El señor Moret ha pedido que se aplaque la discusión para estudiarla.

Proyecto que se declara libre

Habiéndose declarado libre la reforma del Reglamento del Congreso, anunciábase que muchos conservadores votarían en contra de la parte que se opone á la concesión implícita de los suplicatorios á los veinte días de no concedidos.

Mesas electorales

En Madrid y en provincias se han constituido, sin incidentes, las mesas electorales.

ACCIDENTES EN EL CONGRESO

Señora que se fractura el antebrazo y taquígrafo que se desmaya.

En la Tribuna del Congreso, se ha fracturado el cúbulo una señora que presenciaba la sesión y ha sufrido un accidente un taquígrafo.

Medida severísima

El Sr. Besada, en circular ordena que se embarguen los géneros á los comerciantes ambulantes que no paguen contribución.

La denuncia

Se ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia la denuncia del señor Macías.

El Rey y el Ministro de Marina

Ha sido comentada, una extensa conferencia del Rey y del señor Ferrandiz, que se celebró antes del Consejo.

Desde Tánger

Justicia moruna

Confírmase la muerte del Kittani á consecuencia de las crueles palizas que le dieron por orden del bárbaro Sultán Muley Hafid.

Proclamación de Abdelaziz

Dícese, que las kábilas bereberes, combinadas con las fuerzas roghistas, han proclamado Sultán á Abdelaziz.

Asegúrase que el Roghi se halla á 60 kilómetros de Fez.

Marchan tres mellahs á combatirle, con cañones.

Van algunos oficiales y artilleros franceses é ingleses.

Oficina asaltada

Grupos de moros en Mequinez, asaltaron la administración de Correos inglesa y alemana.

merosa peregrinación bilbaina, para incorporarse á la que va á Tierra Santa. En la iglesia de la Merced se ha celebrado una gran función, predicando el magistral de Bilbao.

Van, el ex arzobispo de Manila Nozalada, su secretario y otros frailes.

NOTIZACION DE AYER

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos, Libras, Marcos, Interior, Amortizable, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos cheque, Libras cheque, Interior 4 por 100, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Londres corto, Londres largo, Pesetas, Marcos cheque, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 exterior español, Consolidado inglés, Brasil 4 por 100 1889, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 exterior español, Consolidado inglés, Brasil 4 por 100 1889, etc.

PROVINCIAS

El «Valencia»

VALENCIA 29.—Esta madrugada se ha verificado la ascensión del globo «Valencia».

Antes de las doce de la noche, se habían hecho los preparativos. A las dos de la madrugada estaba listo.

El viento empujóle con dirección á Toledo.

VALENCIA 29.—El globo ha descendido en las inmediaciones de Ilescas.

Carlistas y nacionalistas

BILBAO 29.—Hay mucha agitación con motivo de las próximas elecciones. Los carlistas y los nacionalistas se insultan violentamente desde la prensa.

Témense conflictos. El Gobernador ha intentado mediar, sin resultado y en vista de ello ha tomado precauciones para evitar que se altere el orden público.

Causa célebre.—Reunión de damas.—Conferencia

VALLADOLID 29.—En la vista de la causa de Torrecilla, la mayoría de los testigos de cargo han sido procesados.

La Junta de señoras ha celebrado sesión casa de la Marquesa de Velasco, para estudiar los medios prácticos de moralizar el teatro, obligando á las empresas á que no representen obras inmorales.

El escritor D. Ricardo Allué, anoche dió una conferencia en el Ateneo, acerca del teatro Ibsen.

Comentó la obra Cuando resucitemos. Consideróla, compendio y epílogo de la labor Ibseniana.

Estuvo concurrencísima y fué aplaudido.

Siniestro marítimo

LAS PALMAS 29.—Al entrar en el varadero un buque, por efecto de una falsa maniobra, inclinóse de costado y casi aplastó á ocho obreros.

Desgracia minera

VALENCIA 29.—En Villamarchante, la prematura explosión de un barreno de dinamita ha herido á un obrero gravemente.

Horrible pedrisco

HUESCA 29.—Un horroroso pedrisco ha arrasado la cosecha completamente. En Abizanda ha destuido los plantíos y matado 200 cabezas de ganado.

La Feria de Jerez.—Los Grupos Regionales

JEREZ 29.—Hoy han comenzado los festejos en esta Ciudad, con una animación extraordinaria.

Han llegado los Grupos Regionales, produciendo grandísimo entusiasmo.

EXTRANJERO

Estado de sitio

PARIS 29.—L'Esclair anuncia que en Bone (Argelia) á consecuencia de violentos incidentes por asuntos de las minas de Venza acordóse el estado de sitio.

Monarcas

ROMA 29.—Los Reyes de Italia han marchado en el Rey Humberto, al encuentro de los Soberanos de la Gran Bretaña y de la Emperatriz viuda de Rusia.

Innumerables asesinatos

CONSTANTINOPLA 29.—Asegúrase que los muertos en la provincia de Adana e'évase 30.000; continuando los asesinatos.

Sultán desventurado.—Barbaras venganzas

PARIS 29.—El Sultán destituido ha sido llevado á Salónica é internado en Latini.

Dicen que se ha dictado sentencia, desconociéndose la pena que le ha impuesto el Tribunal.

El Consejo permanente de guerra continúa dictando sentencias de muerte; excediendo de 700 los que van sentenciados y habiendo sido muchos ya ejecutados.

El Presidente de la República

PARIS 29.—Ha regresado de Niza Mr. Fallieres.

Gratitud de los portugueses

LISBOA 29.—La prensa dedica artículos de Gratitud á España por el crédito que ha concedido á los damnificados por los terremotos.

MARTÍN CORTÁZAR

En "SAN JOSÉ,"

Conviene ver los surtidos y precios á que se venden las Blusas y Faldas de Mocharó y de seda para señora, los Piques, Cálizos, Brillos, Plumetes y Batistas labradas, caladas y bordadas para vestidos y blusas de señora. Los driles y alpaca para traje de hombre, las telas para mantos y sotas, el género negro para señora, los velos de Blonda y de Encaje, los Mantos de crepón y todos los demás géneros.

AVISO.—Se devuelve el importe de toda compra que se hace en esta casa, si el número del ticket de venta está comprendido en la decena del premio mayor de cualquiera de los sorteos del año, en la Lotería Nacional. Se puede comprar de balde hasta el equipo de Novia, por importante que sea.

«San José» Reyes Católicos, 25

OS ROM

Lámparas eléctricas de 3, 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, al increíble precio de 55 céntimos

Bazar de Novedades LA HORRIGIA DE ORO

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España

Los más económicos y prácticos de todos los pienes, ya se consideren como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las pulpas melasadas y pulpas desecadas que esta Sociedad tiene á la venta.

La pulpa melasada por su excelente composición, reúne entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro.

Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando á esta un sabor agradable.

En el ganado de engorde llega á duplicar el aumento diario de peso obtenido.

Es el pienso que consume con más avidez toda clase de ganado, lo que obliga á señalar raciones máximas, de las cuales no es conveniente pasar.

Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que, sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable.

Precios

Pulpa melasada . . . . . Ptas 140 la tonelada Pulpa desecada . . . . . » 95 » Sobre wagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio.»

Para pedidos ó instrucciones: Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España, Gran Vía de Colón.

DENTISTA

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Juan Puente Guirao, se encuentra en Granada y tiene el gusto de ofrecer al público su Clínica-Dental instalada en el Hotel Victoria.

Construye dentaduras artificiales de todas clases, garantizando los trabajos.—Opera sin dolor, empleando los mejores anestésicos.—Limpieza de la dentadura.—Tratamiento de todas las afecciones de la boca, empastes, orificaciones y demás operaciones pertenecientes á la profesión, á precios . . . . . convencionales . . . . .

Consulta diaria de 9 á 12 y de 2 á 6.—Su gabinete, en el entresuelo del Hotel Victoria

NOTA. La persona que desee arreglarse la boca en condiciones inmejorables por todos conceptos y con toda clase de garantías, no deje de consultarle.

Consulta gratis

Antes de comprar

EN OTRA PARTE

Visitad los Almacenes de Tejidos

EL LEON, Mesones, 98

donde acaban de recibirse selectos y variados surtidos de artículos para la presente estación, á precios sumamente reducidos.

PRECIO FIJO VENTA AL CONTADO

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos

Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Folleto de LA PUBLICIDAD

108

El crimen del puente de Neully

distinta posición. Ya sabreis que su padre es millonario. —Lo sé, y por cierto que la persona que ha recomendado á ese joven me ha dicho que no se llevaba bien con su padre. —Tienen un carácter enteramente contrario, piensan de distinto modo hasta en política, y esto establece cierta frialdad en su cariño. —Claudia se levantó entonces y repuso: —El placer de hablar con vos me hace olvidar el principal objeto de vuestra visita: tened la bondad de seguirme, doctor; voy á conducirlos al cuarto de mi hija. —Estay á vuestras órdenes. —Claudia pasó delante sin ceremonia y condujo al doctor á otra habitación, cuya puerta estaba atornada, y donde Claudie, antes de abrir, murmuró: —Hija mía, soy yo; vengo con el doctor. ¿Podemos entrar? —Sí, mamá—murmuró una voz dulce y melodiosa. —Claudia hizo entrar al médico delante de ella. —Olvía estaba recostada en un diván de seda azul y ella envuelta en un blanco pañuelo guardado de encajes. —Mo era posible admirar frente más pura, expresión más cándida y belleza más angelical.

Senrió á su madre y al médico y dijo á este: —Si yo no estoy enferma, caballero. —El médico la pulsó, examinó su lengua y murmuró: —Una fiebreclia gástrica sin consecuencia; esto no es nada grave. ¿Tendréis frío en las extremidades? —Sí; anoche sobre todo, tuvo que dejar de ir al teatro, porque le dió un frío muy grande. Es prodigioso cómo adivinais. —Esteban extendió una receta, volvió á asegurar que no tenía importancia, y se despidió de su linda enferma hasta el siguiente día. —Claudia, llena de interés materno, siguió al médico y preguntó: —¿No es nada? ¿no es verdad? —Nada, señora; os lo aseguro. —¡Me aliviáis de un peso enorme! Ahora pasad un momento á mi gabinete; quisiera hacerlos otra consulta. —Volvieron á ocupar los asientos que habían dejado, y la aventurera exclamó en estos términos: —El Sr. de La Tour Vaudieu me ha dicho que sois médico del hospital de Charenton... —Sí, señora... —Lo que prueba que os dedicáis á curar la enagenación mental... Decidme, pues: una persona que ha perdido la razón hace más de veinte años, ¿podría recobrarla? —El tiempo nada significa, siempre que esté en condiciones de curación; pero esta depende de muchas cosas. —¿Y son?... —La primera, el origen de la locura;

si la persona de quien hablais ha perdido la razón á consecuencia de una emoción violenta, de un susto, puede recobrarla; si procede de lesión en los órganos del cerebro, la locura sería incurable. —Yo creía que habiendo pasado tantos años no se podría intentar la curación... —Sí, señora: en iguales circunstancias tengo ahora una enferma en el hospital, y para intentar su curación tendré que hacerle una operación muy peligrosa. —Y el motivo de su locura ha sido... —Una herida en la cabeza. —Claudia miró sorprendida y dijo: —¿La persona de quien me hablais es parisién? —Esteban recordó entonces que la nueva pensionista estaba en el asilo incommunicada por orden de la autoridad, y contestó: —No sé, supongo que sí. —¿Y su familia la visita?—preguntó Claudie pensando á pesar suyo en Ester. —Lo ignoro, señora; no sé lo que pasa en el asilo después de mis horas de servicio. —Claudia era harto sagaz y comprendió que toda nueva pregunta pondría en guardia al doctor; además, la viuda de Segismundo no podía ser la loca de Charenton y exclamó cortando la conversación: —Doctor, gracias por vuestras noticias, quizá un día os lleve á ver á la loca si su familia se decide á intentar su curación. —La entrevista estaba concluida. Esteban se levantó y dijo: —Hasta mañana, señora.

—Hasta mañana, doctor. Y viéndole partir pensaba: —Es joven, será ambicioso; cuando le necesite me servirá. XXXVIII Renato Moulin, como sabemos, había salido muy satisfecho del palacio de la calle de Berlin. Reuniose á Juan, que le aguardaba en la calle, y que al ver su rostro radiante exclamó: —¿Parece que esto marcha? —¿Como con ruedas? —¿Tienes ya un pie dentro de la casa? —Como mayordomo y hombre de confianza. —¿Has recibido arras? —Tres luises á cuenta de mis honorarios, que os regalo á vos para vuestras necesidades. —Juan Jueves, haciendo saltar en su mano las monedas de oro, murmuró: —Si es la dama de Neully, es una pequeña partida á cuenta del capital. —Corriente: ahora vamos á devolver la cartera con los cien francos al verdadero Laurent. —Os empeñáis en ello. —Esta restitución es indispensable: vos ireis á llevarla al dueño del café porque no quiero que á mí me vea. —Los dos hombres entraron en un café donde Renato Moulin escribió algunas líneas en un papel, que guardó en un sobre con el billete de Banco, después tendió la cartera á Juan Jueves y le dijo: —Explicad que la habeis encontrado en la calle,

—No me será difícil. ¿Volveremos á vernos hoy? —No, pero necesitamos fijar un sitio para encontrarnos mañana y los días sucesivos. —Donde tú quieras. —Pues bien, todas las mañanas, á las ocho, os pasareis fumando vuestra pipa por el extremo de la calle de Clichy, en el sitio donde me aguardabais ahora; yo procuraré veros y os enteraré de lo que ocurre: no deis de venir ningún día, porque quizá aquel tendré que comunicaros cosas más importantes. —No temas, todas las mañanas, á las ocho, me indicaré de plantón en el sitio que me estadis. Pero qué diablo, tan á la uz del día... ¿no valdría más citarnos á la noche? —La noche no podré acaso disponer de ella; sin embargo, cuando esté libre iré á dar una vuelta por la taberna de la Espita de Plata donde nos conocimos. —Allí estaré. —Puede que de un momento á otro le pueda comunicar algo importante respecto á la señorita Monestier. —¿Cuál es tu plan? —Aún no le tengo. Contentaos con

saber que dentro de poco sabremos si la señora Dick-Thorn y vuestra desconocida del puente de Neully, son una misma persona, lo cual dudo. —¡Ah! ¿dudas? —Sí, pero puedo equivocarme como vos; además, os lo repito, pronto sabremos á qué atenernos: hasta mañana. —Los dos hombres se separaron. Juan Jueves se dirigió directamente al café de Amsterdam. —Caballero—dijo al dueño del café que estaba en el mostrador.—¿Conoceis á un tal M. Laurent. —Sí, tal, un mayordomo que hoy se encuentra sin colocación. —El mismo. Yo estaba aquí precisamente con otro amigo, cuando esta mañana vino á hablarnos de no sé qué colocación perdida: salimos á la calle casi al mismo tiempo y me encontré esta cartera que le pertenecía á él. —Juan Jueves presentaba la cartera al cafetero atónito que parecía solicitar una explicación. —Es muy sencillo—dijo el ladrón:—atravesaba yo hacia la calle de San Lázaro y un caballero cuya figura no me era desconocida, dejó caer esta cartera: bajé

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas Y OBJETOS FANTASÍA PARA REGALOS Ninguna casa como SAN JERONIMO, Zacatin, 33.

EN UN BUQUE A MEDIA NOCHE

Lucha terrible
Paris.—Despachos de Poitiers dan cuenta de un trágico suceso ocurrido anteanoche.
El obrero Julio Drouin, de cuarenta y cinco años de edad, que vive en el pueblo de Londun, había trabajado todo el día en una granja.

EL TERROR DE UN ASTRONOMO

Audacia yanqui
Nueva York.—Hace algunos días cablegrafamos la noticia de que el profesor Pickering, de la Universidad de Harvard, había publicado una carta en los periódicos yanquis pidiendo dinero en abundancia para comunicarse, por medio de un sistema de espejos y focos, con el planeta Marte.

«Es necesario aguardar. No hay certidumbre científica. Es preciso no derrochar el dinero que se reuna en la construcción de aparatos que pudieran ser inútiles. Propengo que sea abierta una suscripción, y que con los fondos recaudados se establezca un gran telescopio en la más alta montaña del Estado de Tejas.»

Yo me instalaré en el nuevo observatorio, y dedicaré varios meses á la observación del planeta Marte, y así que sepa de un modo categórico que hay en él seres inteligentes, comunicaré mi certidumbre al pueblo americano, y ayudado por éste, procuraré establecer comunicaciones interplanetarias.
Esta respuesta ha sido una decepción para los fogosos yanquis, que ya se había creído ser fácil comunicarse con los marcianos. Hoy, muchos periódicos insultan á Pickering, y dicen que lo que va buscando es que los amates de los estudios astronómicos le regalen un Observatorio para su uso particular.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy
Santos del día.—Santa Catalina de Sena.
Jubileo de las 40 horas.—En Santa Catalina de Sena.
Jubileo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias.
Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en Santa Catalina, á igual hora.

Misas.—En los Hospitales, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.
Mes de Mayo
conseguido á María Inmaculada en la parroquia de San Matías, á devoción del clero, señoras de la feligresía y varias devotas de la Santísima Virgen.
Daré principio el día 1.º á las seis de la tarde, en la forma siguiente:
Exposición de Su Divina Majestad, Estación el Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Ejercicio de las Flores, Salve, Letanía y Reserva.
Los sábados habrá ofrecimiento de flores por las niñas del colegio que dirige la profesora doña Gracia Garrido Roldán.
El día 20, á las nueve de la mañana, habrá solemne función á la Santísima Virgen, á devoción de doña Gracia Garrido Roldán, en la que será orador don Rogelio González Correa, coadjutor de esta parroquia, y en ella harán su Comunicación general las niñas del Colegio de Nuestra Señora de Gracia, que dirige dicha señora.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 328 quintales métricos de trigo, equivalentes á 768 fanegas, que se pagaron de 48 á 51 reales cada una, en la forma siguiente: 102 fanegas, á 12 75 pesetas; 156, á 12 50; 263, á 12 25; 242 á 12 00; 00 á 00 00; 00 á 00 00.—Entraron 185 quintales métricos de trigo; quedan, 1710.—Cebada, de 28 á 32; habas, de 46 á 49; maíz, de 00 á 00; yeros, de 00 á 00.
Matadero público.—Carnización y precios de ayer:
19 reses mayores, con peso de 4008 kilos, de 1 60 á 1 90 pesetas cada uno; 98 borregos, con peso de 859 kilos, de 1 58 á 1 60; 5 ovejas, con peso de 57 kilos, á 1 45.
Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1 36 pesetas kilo; pijotas, 0 80; boquerones, 1 09; jureles, 0 53; sardinas, 0 62; almejas, 0 41.
Aceite.—En la Catedral había ayer 300 arrobas de aceite á 56 reales.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarramba, 9

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pts. 2 50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada

BAZA: Constitución, 10.
GUADIX: Nueva, 1.
LOJA: Duque Valencia, 24.
MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

TODO UTIL

- TRATO SOCIAL (190 páginas) . . . 2 pts
ESTANQUEROS: libretas para sacas tabacos, sellos, etc. . . 1
FONDISTAS: estados para registros viajeros, ciento. . . 3
REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolachas, ciento. . . 5
RECIPOS cobro alquileres, ciento. . . 2
ZORRILLA: su muerte, sus obras. EL PRESTIDIGITADOR. . . 0 50
TRASLADOS de lotería, ciento. . . 1
COPIADORES de cartas, á . . . 1 75
METODO para tocar el acordeón. . . 2
EL MEDICO EN CASA . . . 1
EL VETERINARIO práctico. . . 1
LIBROS para llevar nota exacta de los falones del ferrocarril. . . 1
BARAJITA DE AMOR (de Injo). . . 1 50
Diríjense los pedidos, á la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Cafés de la Compañía Colonial SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0 60 cajita.

SAN JOSE Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos. Elaborados con presión hidráulica y CEMENTO LAFARGE. PIEDRA ARTIFICIAL. GRANDES EXISTENCIAS Y MULTITUD DE DIBUJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO TORRES Y LOPEZ. 16, calle Real de San Lázaro, 16, frente á la Cruz Blanca.

Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitucionales, impotencia, debilidad general, posticción nerviosa, neurastenia, etc. FRASCO 2 50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

Gran Centro preparatorio para ingreso en Instituto y Escuelas Normales de ambos sexos.—Se dan lecciones á domicilio. ELVIRA, 118, PRAL. GRANDES TALLERES de Fotografado, Zincografía y Estereotipia. LA PUBLICIDAD. Gracia, 4, Granada.

Café Nervino Medicinal. Del Dr. Morales MARCA REGISTRADA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

La victoria de los EMERIN Medicamentos DEL GRIEGO CURA EN UN SOLO DIA. Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia. En el primer dia. Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrhos de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Eiorragia (gota militar), etc.—Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4 50 pesetas.

AL COMERCIO EN GENERAL. Vendo BATATAS á 1 25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS, en seretas de arroba, á 3 25 pesetas la arroba; LIMONES AGRIOS á 1 75 pesetas el ciento; PIMIENTOS á 2 pesetas el ciento; NARANJAS á 2 pesetas el ciento; MAIZ á 13 pesetas la fanega. Para pedidos, acompañando su importe, á D. José González Campos PIZARRA (MÁLAGA).

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Melina.—Guadalajara, 12. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares; formación de repartos de territorial, censales, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios. Repedientes de extrarvo, inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Escritos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y contra expedientes de traslación de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

ESQUELAS MORTUORIAS. Las corrientes, de cartón, y las de lujo en tarjetas con filo ó chapa dorada, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, á cualquier hora del día ó de la noche. Para su inserción en este diario, escíbanse hasta las 4 de la mañana.

GUIA DE GRANADA. Indispensable para el viajero. Instrucciones á viajeros.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos. Un volumen, encuadernado en tela. Precio, SEIS pesetas. De venta en la Administración de LA PUBLICIDAD DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Barbanzos simentales para los labradores que quieren obtener buena clase y fino, á 110 reales fanega. Parador de San Isidro, Eras del Cristo, 63, Ramón Traperero Morcillo. Almacén de vinos al por mayor Fábrica de Aguardientes de Jacinto Pérez Casares Chauchina Granada

ULTIMA REMESA DE RELOJES. Ha llegado el quinto millar de los relojes que teníamos contratados con una fábrica suiza para regalarlos á nuestros abonados, y como ya es el último que recibimos, lo anunciamos á nuestros lectores para que se apresuren á retirar los que desean. Los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde hoy á este diario, pueden recoger, gratuitamente, uno de dichos relojes pagando por anticipado el importe de un año de suscripción. Aquellos de nuestros abonados y los suscriptores nuevos que quieran adquirir el mismo reloj haciendo menos desembolso, pagarán solamente cinco pesetas y por esta reducida cantidad recibirán un reloj, y este periódico gratis, durante el mes en que hagan el pago. Los relojes que ofrecemos, regalados, marchan admirablemente y son primorosísimos para colocarlos en un gabinete, comedor ó despacho. Como ha de haber quien desee adquirir más de un reloj, porque se trata de un objeto muy bonito, que puede servir de adorno en más de una habitación de cada casa, los suscriptores de LA PUBLICIDAD que hayan adquirido el primer reloj en cualquiera de las condiciones indicadas anteriormente, tendrán derecho á que les cedamos algún otro en la insignificante suma de CUATRO PESETAS. Este importante beneficio, solo podrán disfrutarlo los que presenten el recibo que acredite que son suscriptores de LA PUBLICIDAD, pues la casa de Suiza pretende darse á conocer por este medio y nos ayuda con la mayor esplendidez á que ofrezcamos tan importante regalo, pero con la condición precisa de que anunciemos la expresada ventaja exclusivamente para los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD. En nuestra Administración, Gracia, 4, Granada, habrá siempre varios relojes en marcha, para que puedan elegir los suscriptores que pasen á recogerlos; pero